INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/19

"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES".-

ADENDA N° 3

Asunción 24 de julio de 2019

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/19 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES"**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Calificación. Punto 1- Criterios de Evaluación. Punto 4. Experiencia General en Obras y 5. Experiencia Especifica en Obras. queda de la siguiente manera:**

4. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado durante los últimos tres años (2016, 2017,2018) en promedio un volumen anual de facturación, igual o superior a 50% del monto ofertado en la presente licitación. Se deberá presentar copias de las facturas de instituciones públicas o privadas que acrediten dicha facturación. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **10%** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los Formulario N° 5 y 6, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos de Cumplimiento					
Requisitos Mínimos	Oferente Individual	Consorcios			Documentación requerida
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en todo tipo de contrato de obra civil que involucre el 80 % de los rubros de la planilla de precios en los últimos 3 (tres) años (2016 ,2017 y 2018), como mínimo en 3 (tres) contratos similares. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **10%** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 7**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
Contar con experiencia mínima para el Contrato que antecede u otros contratos de instituciones públicas o privadas ejecutados durante los últimos (5) cinco años en las siguientes actividades: obras civiles en general, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones electromecánicas	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el **10%** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

2. **<u>En la SECCIÓN III. Alcance de Obras. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos, queda de la siguiente manera:</u>**

- **<u>Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.</u>**

<u>Lugar:</u> UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES: Avda. Padre Marcial de Lorenzana, San Ignacio

"El plazo de ejecución será de 12 (doce) meses. El inicio del cómputo de los plazos del presente contrato, que tiene el contratista para iniciar la obra, se computa indefectiblemente desde el acta de inicio"

Planos o Diseños. NO APLICA.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3. **En la SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), CGC 17.2.3 y 21.1, queda de la siguiente manera:**

CGC 17.2.3	La factura deberá ser presentada en: Mesa de Entrada General del IPS – Planta Baja – Edificio Caja Central Dirección: Luis A. Herrera y Constitución. **CONDICIONES DE PAGO** Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Los pagos se realizarán con la presentación de los certificados de obra, contra presentación de las facturas correspondientes. Los mismos deberán ir acompañadas de las Actas de medición, que deben estar firmadas por el Fiscal de Obra, designado por el I.P.S. y el Residente de Obra, designado por la Contratista. Las Certificaciones de Obras deberán estar firmadas por el Representante Legal de la Contratista para su posterior aprobación por el Administrador del Contrato.- **Documentos requeridos para el pago:** 1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al Anexo III 2. Certificado de Obra y/o Actas que correspondan. 3. Factura Crédito. 4. Constancia emitida por la Dirección de Aporte Obrero Patronal de estar al día en el pago con el IPS. 5. Certificado de Cumplimiento Tributario. Observación: el IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS. *El Acta Final se confeccionara al finalizar el contrato al 100% para la devolución del Fondo de Reparo.*
CGC 21.1	El plazo de ejecución será de 12 (doce) meses. El inicio del cómputo de los plazos del presente contrato, que tiene el contratista para iniciar la obra, se computa indefectiblemente desde el acta de inicio.

4. **En la SECCIÓN VII. Anexos. Anexo I. Inciso G), queda de la siguiente manera:**

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción *ii. Haber generado durante los últimos tres años (2016, 2017,2018) en promedio un volumen anual de facturación, igual o superior a 50% del monto ofertado en la presente licitación. Se deberá presentar copias de las facturas* de instituciones públicas o privadas *que acrediten dicha facturación.* *iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* *iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*		

Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES